



**UNAP**

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1541-2018-UNAP  
Iquitos, 10 de diciembre de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 691-JD-SUTUNAP-2018, presentado el 07 de diciembre de 2018, por el secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), sobre apoyo con pasaje aéreo;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Augusto Cárdenas Greffa, secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, para que participe en la Asamblea Nacional de Delegados de la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades del Perú - FENTUP y la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales - CITE, que se realizará en la ciudad de Lima del 12 al 13 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap);

De conformidad con la Ley N° 30693 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar a don Augusto Cárdenas Greffa, secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que don Augusto Cárdenas Greffa, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de su viaje en el Rectorado.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre

RECTOR



Kádir Benzaquen Tuesta

SECRETARIO GENERAL